



Está claro que queda mucho camino por recorrer para mejorar la Justicia en Ourense, aunque la distancia es mayor o menor según quién se pronuncie. Así, mientras el conselleiro de Presidencia,

Alfonso Rueda, subrayó durante la visita al Juzgado número 4 de los Social, que ya empezó a funcionar, que se "mejoró", y proclamó el "esfuerzo" de la Xunta en esta materia, el responsable nacio-

nal de UGT Justicia, Manuel González, es el contrapunto, y traslada una larga lista de carencias que se visualizaron durante 2010 y que, visto lo visto, continuarán durante el nuevo año.

## Las sombras de la Justicia en Ourense

La valoración del responsable de UGT, Manuel González, alerta de las carencias que existen y los problemas que deben superar los funcionarios y que afectan a los ciudadanos

V. R. ■ Ourense

Con el cambio de año, y esperando que en el recién estrenado se mude la tendencia, el responsable nacional de UGT, Manuel González Carvajal, tiene claro que son "malos tiempos para la Justicia en Ourense", y, después de compartir visita inaugural con el conselleiro de Presidencia, Alfonso Rueda, de las nuevas instalaciones del nuevo Juzgado número 4 de lo Social, que empezó a funcionar el 30 de diciembre de 2010, es poco optimista a que se mejore, aunque su compromiso es seguir denunciando y reivindicando, pues está muy bien que se hable de la importancia que tiene la Justicia, de las promesas, los compromisos, pero él prefiere hablar de realidades.

Y, así, asegura que la gestión de la Consellería de Presidencia, Administraciones e Xustiza durante el pasado año se caracterizó por la "improvisación y falta de compromiso", y tira de listado en el que se desgranar incidencias, carencias y problemas que redundan en la calidad de un servicio judicial, que tiene como principales afectados a funcionarios y ciudadanos.

Manuel González recuerda el "apagón informático" que sufrieron los juzgados en abril, que se prolongó por espacio de cinco días, con la implantación del nuevo sistema MINERVA, coincidiendo además con la guardia del juzgado más saturado de Ourense, el de Instrucción número 3. se volvió al bolígrafo y al papel.

Però no fue el único inconveniente, debido a que el nuevo sistema informático presenta "demasiados problemas", entre los que destaca que "es extremadamente lento" y eso deja huella tanto en los Juzgados de lo Penal, con un nuevo muy elevado



Sala de vistas del nuevo juzgado número 4 de lo Social, que visitó Alfonso Rueda. // Jesús Rega

de ejecutorias. Las deficiencias del programa se ven "magnificadas por la falta de formación de los funcionarios en la aplicación", debido a que "sigue sin formarse", y eso que en Junio la Secretaría de Modernización convoca cursos, pero la realidad es que a finales de 2010 "aun se estaba formando a los funcionarios".

Y que decir de lo que califica como "falta de previsión" en la entrada en vigor de la reforma del código Penal. Más de lo mismo, "todavía están sin formar a los funcionarios en las reformas", con lo que eso supone, y eso que González sostiene que "hubo tiempo suficiente para hacerlo".

Si a eso se le une los problemas relacionados con "la falta de funcionarios" en muchas unidades judiciales, la resultante es que "no son buenos tiempos".



El responsable de UGT Justicia, Manuel González. // Jesús Regal

### Aumenta el trabajo, pero no los funcionarios

Y mientras el nuevo edificio judicial empieza a superar los obstáculos generados por la gestión de los terrenos, y hasta 2013, según la previsión que maneja el conselleiro Rueda, no estará terminado, a Manuel González le preocupa el importante incremento en la carga de trabajo en los juzgados, que no está en consonancia con el número de funcionarios que forman la actual plantilla judicial.

Y como ejemplo palmario cita el nuevo juzgado de lo Social, que se pone en funcionamiento con dos menos de la "plantilla tipo", compuesta por dos gestores (oficiales), cuatro tramitadores (auxiliares), y dos auxilios (agentes judiciales). Rotundo y concluyente: "esto demuestra la falta de responsabilidad y de apuesta por un servicio público esencial en estos momentos", argumentando que se necesita reducir los tiempos de espera en la resolución de conflictos "tan delicados como son los despidos y reclamaciones de salarios, entre otras cuestiones".

Y si a eso se le une la posibilidad de aumentar las competencias jurisdiccionales a los Juzgados de lo Social, que se está estudiando, la situación que se presenta en el horizonte no invita precisamente al optimismo.

Otro de los reproches de González hacia la Consellería de Presidencia está relacionado con la ubicación del nuevo juzgado, en el edificio Solaina. Asegura que hay una "patente falta de espacio para ubicarlo", aunque la justificación se deba a que "tiene dos funcionarios menos".

Además recrimina que la ubicación del juzgado se hizo "de espaldas a los trabajadores, al no haber hablado con sus representantes, al menos con UGT". Con lo que el resultado será un "mal funcionamiento de un juzgado" que el conselleiro de Presidencia presentó como un gran logro.